

**Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. -
San Gabán S.A.**

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013,
junto con el dictamen de los auditores independientes



Building a better
working world

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013,
junto con el dictamen de los auditores independientes

Contenido

Dictamen de los auditores independientes

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

Al Accionista y Directores de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

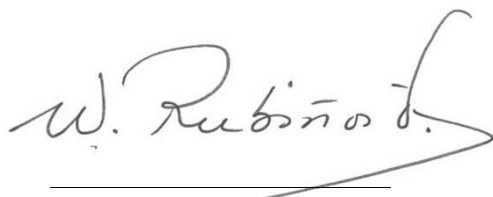
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A. al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Lima, Perú,
17 de febrero de 2015

Paredes, Zaldivar, Burga & Asociados

Refrendado por:



Wilfredo Rubiños
C.P.C.C. Matrícula No.9943

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	43,448	42,474
Depósitos a plazo	4	8,500	-
Cuentas por cobrar comerciales, neto	5	17,784	15,132
Otras cuentas por cobrar, neto	6	7,673	10,537
Existencias, neto	7	7,387	7,313
Gastos contratados por anticipado		1,664	2,944
Total activo corriente		86,456	78,400
Activo no corriente			
Otras cuentas por cobrar a largo plazo, neto	6	2,029	5,536
Propiedades, planta y equipo, neto	8	359,188	352,908
Activos intangibles, neto		349	425
Total activo no corriente		361,566	358,869
Total activo		448,022	437,269
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras	9	7,223	11,301
Cuentas por pagar comerciales	10	7,406	7,441
Otras cuentas por pagar	11	11,068	8,537
Provisiones	12	2,069	5,726
Total pasivo corriente		27,766	33,005
Pasivo no corriente			
Obligaciones financieras a largo plazo	9	37,585	69,643
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	13	19,588	17,560
Total pasivo no corriente		57,173	87,203
Total pasivo		84,939	120,208
Patrimonio neto			
	14		
Capital social		319,297	319,297
Otras reservas de capital		17,257	17,257
Resultados acumulados		26,529	(19,493)
Total patrimonio neto		363,083	317,061
Total pasivo y patrimonio neto		448,022	437,269

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Nota	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos por servicio de energía	15	125,960	160,968
Costo del servicio de energía	16	(56,915)	(90,622)
Utilidad bruta		<u>69,045</u>	<u>70,346</u>
Gastos de venta	17	(1,577)	(1,475)
Gastos administrativos	18	(8,525)	(10,830)
Otros ingresos (gastos) operacionales, neto	20	4,006	(3,604)
Utilidad operativa		<u>62,949</u>	<u>54,437</u>
Otros ingresos (gastos)			
Ingresos financieros	21	1,749	316
Gastos financieros	21	(2,408)	(4,304)
Diferencia de cambio, neta	27(ii)	970	681
Utilidad antes del impuesto a las ganancias		<u>63,260</u>	<u>51,130</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	13(b)	(17,238)	(14,945)
Utilidad neta		<u>46,022</u>	<u>36,185</u>
Otros resultados integrales			-
Total resultados integrales		<u><u>46,022</u></u>	<u><u>36,185</u></u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (expresada en nuevos soles)	23	<u>0.1441</u>	<u>0.1133</u>
Promedio ponderado del número de acciones en circulación (en miles de unidades)	23	<u>319,297</u>	<u>319,297</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	Capital social S/.(000)	Otras reservas de capital S/.(000)	Resultados acumulados S/.(000)	Total S/.(000)
Saldos al 1 de enero de 2013	307,297	14,493	(28,036)	293,754
Transferencia a la reserva legal nota 14(b)	-	2,764	(2,764)	-
Capitalización de utilidades acumuladas, nota 14(a)	12,000	-	(12,000)	-
Distribución de dividendos, nota 14(c)	-	-	(12,878)	(12,878)
Utilidad neta	-	-	36,185	36,185
Saldos al 31 de diciembre de 2013	319,297	17,257	(19,493)	317,061
Utilidad neta	-	-	46,022	46,022
Saldos al 31 de diciembre de 2014	319,297	17,257	26,529	363,083

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Actividades de operación		
Cobranzas a clientes	125,960	170,765
Pagos a proveedores	(52,642)	(78,284)
Pagos a trabajadores	(9,012)	(7,713)
Pago del impuesto a las ganancias	(14,650)	(14,122)
Pago de intereses	(2,845)	(4,360)
Otros pagos	1,443	(1,452)
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación	<u>48,254</u>	<u>64,834</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(11,216)	(6,404)
Adiciones de activos intangibles	(48)	(349)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(11,264)</u>	<u>(6,753)</u>
Actividades de financiamiento		
Pagos por préstamos de entidades relacionadas	(36,016)	(14,982)
Pago de dividendos	-	(12,878)
Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento	<u>(36,016)</u>	<u>(27,860)</u>
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	974	30,221
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del año	<u>42,474</u>	<u>12,253</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>43,448</u>	<u>42,474</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado.

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Antecedentes y actividad económica de la Compañía

Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. - San Gabán (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima peruana que fue constituida el 7 de noviembre de 1994, cuyo único accionista es el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), que posee el 100 por ciento de las acciones de la Compañía.

El domicilio legal de la Compañía es Av. Floral N°245, Barrio Bellavista, Puno.

La Compañía se dedica a la generación y venta de energía y potencia eléctrica a las empresas de distribución de servicio público de electricidad, a clientes libres finales y al mercado spot dentro del territorio peruano, que forman parte del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), para lo cual cuenta con tres centrales de generación: una hidroeléctrica y dos termoeléctricas, ubicadas en el departamento de Puno.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre 2013 fueron aprobados en la Junta General de Accionistas celebrada el 8 de agosto 2014. Los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre 2014, fueron aprobados y autorizados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 17 de febrero de 2015, y serán presentados para la aprobación del Directorio y el Accionista en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros adjuntos serán aprobados sin modificaciones.

2. Regulación operativa y normas legales que afectan a las actividades del sector eléctrico

Las principales normas que afectan las actividades de la Compañía son:

(a) Ley de Concesiones Eléctricas -

En el Perú el sector eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley No. 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo No. 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres segmentos: generación, transmisión y distribución de electricidad. A partir de octubre de 2000, el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La Compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de generación de energía eléctrica perteneciendo al SINAC.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica -

En julio de 2006 se promulgó la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, que tiene como uno de sus principales objetivos asegurar la suficiencia de generación eficiente que reduzca la exposición del sistema eléctrico a la volatilidad de precios y al riesgo de racionamiento, así como adoptar medidas para propiciar la efectiva competencia en el mercado de generación.

Los principales cambios introducidos por la Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica, están referidos a la participación en el mercado de corto plazo, además de las empresas de generación, a las empresas de distribución y los grandes clientes libres, incluyéndose por tanto a distribuidores y clientes libres como integrantes del COES-SINAC, modificándose la estructura de este organismo. Adicionalmente, se introdujo el mecanismo de licitaciones que deberán seguir las empresas distribuidoras de electricidad para efectos de celebrar contratos de suministro de electricidad con empresas generadoras destinados a abastecer el servicio público de electricidad y optativamente para el caso de usuarios libres. Tal disposición tiene por finalidad establecer un mecanismo que promueva las inversiones en nueva capacidad de generación a través de contratos de suministro de electricidad de largo plazo y precios firmes con empresas distribuidoras.

(c) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía -

Mediante Ley No. 26734, promulgada el 27 de diciembre de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - OSINERGMIN (antes OSINERG), cuya finalidad es regular y supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos y minería, velando por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios; así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo lo relativo a la protección y conservación del medio ambiente.

Asimismo, como parte de la función normativa OSINERGMIN tiene la facultad de dictar dentro de su competencia, reglamentos y normas de carácter general, aplicables a las entidades del sector y a los usuarios.

En aplicación del Decreto Supremo N° 001-2010-MINAM, OSINERGMIN ha transferido las funciones de supervisión, fiscalización y sanción ambiental en materia de hidrocarburos en general y electricidad al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental OEFA, creado por el Decreto Legislativo N° 1013 que aprueba la Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio del Ambiente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos -
Mediante Decreto Supremo No. 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

La NTCSE contempla las tolerancias y procedimientos de medición de los indicadores de calidad que deben ser considerados, disponiendo su observancia por parte de las empresas eléctricas y la forma de cálculo de las compensaciones ante transgresiones de los referidos indicadores, correspondiendo al COES-SINAC la asignación de responsabilidad y cálculo de los resarcimientos de las compensaciones por transferencias a la NTCSE, conforme al mandato de la Ley N°28832 para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica.

El Decreto Supremo N° 057-2010-EM del 11 de setiembre de 2010 modificó la NTCSE, y estableció que si como resultado de la investigación y análisis técnico que efectúa el COES-SINAC se determina que la deficiencia de la calidad se debió estrictamente a falta de capacidad de los sistemas de transmisión por congestión, los Agentes y el COES- SINAC quedan exonerados del pago de compensaciones. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al incumplimiento de los parámetros establecidos por la NTCSE, esta no tendría efecto significativo en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

- (e) Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico -
El 18 de noviembre de 1997 se promulgó la Ley Antimonopolio y Antioligopolio en el Sector Eléctrico, Ley No. 26876, la cual establece que las concentraciones verticales iguales o mayores al 5 por ciento u horizontales iguales o mayores al 15 por ciento que se produzcan en las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica se sujetarán a un procedimiento de autorización previa a fin de evitar concentraciones que afecten la libre competencia. Mediante Resolución No.012-99/INDECOPI/CLC, se establecen condiciones en defensa de la libre competencia y transparencia en el sector que no afectan a la Compañía.
- (f) Ley que establece el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado -
El 3 de enero de 2008 se publicó la Ley No. 29179, que en forma conjunta con sus modificatorias y ampliatorias, establecen el mecanismo para asegurar el suministro de electricidad para el mercado regulado. Esta Ley indica que las demandas de potencia y energía destinadas al servicio público de electricidad, que no cuenten con contratos de suministro de energía eléctrica que las respalden (mediante los mecanismos de licitación de suministro de electricidad establecidos en la Ley No. 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica, y/o mediante los contratos bilaterales suscritos al amparo del Decreto Ley No. 25844, Ley de Concesiones Eléctricas), serán asumidas por los generadores conforme al procedimiento que establezca OSINERGMIN.

Notas a los estados financieros (continuación)

Para tal fin, el monto faltante para cerrar las transferencias de energía en el COES, debido a los retiros de potencia y energía sin contrato valorizado a precios de barra del mercado regulado, se asignará por el COES-SINAC a los generadores en proporción a la energía firme eficiente anual del generador, menos sus ventas de energía que tengan por sus contratos. El incumplimiento de pago por parte de las distribuidoras a los generadores constituirá causal de caducidad de la concesión en caso de reincidencia. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, en opinión de la Gerencia de la Compañía, las ventas registradas por el retiro de energía de sus generadoras por parte del COES son razonables, y los saldos serán cobrados a las distribuidoras durante el mes de enero 2015 y 2014, respectivamente.

- (g) Decreto de Urgencia N° 049-2008 Decreto de Urgencia que Asegura Continuidad en la Prestación del Servicio Eléctrico -
El Decreto de Urgencia establece que para efectos del despacho económico, el COES-SINAC deberá considerar que los costos marginales de corto plazo del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) se determinarán considerando que no existe restricción de producción o transporte de gas natural ni de transmisión de electricidad; y que los costos marginales no podrán ser superiores a un valor límite a ser definido por el Ministerio de Energía y Minas mediante resolución ministerial. Con Resolución Ministerial N° 607-2008-MEM/DM se estableció dicho valor límite del costo marginal de 313.50 S./MWh.

El Decreto de Urgencia N° 049-2008 estuvo vigente del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2011, pero su vigencia ha sido extendida hasta el 31 de diciembre de 2013 con el Decreto de Urgencia N° 079-2010, y hasta el 31 de diciembre de 2016 con la Décima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30115 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014.

3. Principios y prácticas contables significativas

A continuación se presentan los principales principios y prácticas contables utilizados en la preparación de los estados financieros de la Compañía:

3.1 Bases de preparación -

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros están presentados en miles de nuevos soles (moneda funcional y de presentación), excepto cuando se indique lo contrario.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto por las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2014, pero que la Compañía ya ha adoptado; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía. Dichas nuevas NIIF y NIC's revisadas se describen a continuación:

- NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación - Compensación de activos y pasivos financieros (modificación)
La modificación precisa el significado de "cuenta actualmente con un derecho legal de compensación" y los criterios de los mecanismos de solución no simultáneas de las cámaras de compensación para tener derecho a la compensación. Además, esta enmienda aclara que para compensar dos o más instrumentos financieros, las entidades deben tener un derecho de compensación que no puede estar condicionado a un hecho futuro, y debe ser de cumplimiento obligatorio las siguientes circunstancias: (i) el curso normal de sus operaciones, (ii) un evento de incumplimiento, y (iii) en caso de insolvencia o quiebra de la entidad o de cualquiera de las contrapartes.
- NIC 36 Deterioro del valor de los activos (Enmiendas)
Estas enmiendas eliminan las consecuencias imprevistas de la NIIF 13 sobre las revelaciones requeridas por la NIC 36. Asimismo, las modificaciones también requieren la revelación de los importes recuperables de los activos o unidades generadoras de efectivo para los que la pérdida por deterioro ha sido reconocida o cuando se hayan reconocido reversiones en el periodo.
- NIC 39 Novación de derivados y continuidad de la contabilidad de coberturas (modificaciones)
Estas modificaciones proporcionan una excepción para suspender la contabilidad de coberturas cuando se da la novación de un derivado designado como un instrumento de cobertura que cumple con ciertos criterios.
- CINIIF 21 Gravámenes
La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando la actividad que dé lugar al pago, tal como se identifica en la legislación pertinente, se realiza. Para un gravamen que se activa al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que ningún pasivo debe ser anticipado antes de alcanzar el umbral mínimo especificado.

En la nota 3.3 se incluye información sobre los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos utilizada por la Gerencia para la preparación de los estados financieros adjuntos

Notas a los estados financieros (continuación)

3.2 Resumen de las políticas contables significativas -

A continuación se presenta las políticas contables significativas utilizadas por la Gerencia de la Compañía para la preparación de los estados financieros.

(a) Instrumentos financieros: Reconocimiento inicial y medición posterior -

(i) Activos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los activos financieros dentro del ámbito de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" son calificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los activos financieros de la Compañía incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

Medición posterior -

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación. La Compañía tiene sus activos financieros clasificados sólo en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar; a continuación se explica el criterio para esta categoría:

Préstamos y cuentas por cobrar -

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva (TIE), menos cualquier provisión por deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la TIE. La amortización se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del

Notas a los estados financieros (continuación)

deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Baja en cuentas -

Un activo financiero (o, cuando resulte aplicable, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo; o
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de intermediación, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se han ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida que la Compañía siga comprometida con el activo. En este último caso, la Compañía también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Un compromiso firme que toma la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía podría estar obligada a pagar.

Deterioro del valor de los activos financieros -

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un "evento de pérdida"), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Notas a los estados financieros (continuación)

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

(ii) Pasivos financieros -

Reconocimiento y medición inicial -

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pasivos al costo amortizado, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de préstamos, se mantienen al costo amortizado que incluye los costos de transacción directamente atribuibles.

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, los pasivos financieros de la Compañía incluyen, obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales y otras cuentas

Notas a los estados financieros (continuación)

por pagar y cuentas por pagar a relacionadas, todos ellos clasificados como pasivos al costo amortizado.

Medición posterior -

Después del reconocimiento inicial, los pasivos al costo amortizado se miden utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja en cuentas -

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación correspondiente ha sido pagada o cancelada, o ha expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros -

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación y se presentan netos en el estado de situación financiera, solamente si existe en ese momento un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera comprenden los saldos en caja, cuentas corrientes y depósitos a plazo. Para efectos de preparar el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo y los depósitos con vencimiento original menor a tres meses.

(c) Existencias -

Las existencias están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El costo de adquisición de las existencias comprende el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de la Administración Tributaria), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios.

El valor neto de realización es el precio de venta de las existencias en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de ser consumidos y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina siguiendo el método de

Notas a los estados financieros (continuación)

costo promedio mensual, excepto en el caso de las existencias por recibir, los cuales se presentan al costo específico de adquisición.

La Gerencia evalúa periódicamente la desvalorización y obsolescencia de estos activos. La desvalorización y obsolescencia se registra con débito a resultados, cuando existen, en base a estimados de las áreas técnicas de la Compañía.

(d) Propiedades, planta y equipo -

El rubro propiedades, planta y equipo se presenta al costo, neto de su depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor, si las hubiere, ver párrafo (f). Dentro del costo se incluye el precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de trabajo y uso. Los desembolsos incurridos después de que las propiedades, planta y equipo se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento y de reacondicionamiento, se cargan a los resultados del período en que se incurren. Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Compañía da de baja al componente reemplazado y reconoce al componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección de gran envergadura, el costo de la misma se reconoce como un reemplazo en la medida que se cumpla los requisitos para su reconocimiento, que principalmente es que aumente su vida útil. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en los resultados a medida que se incurran.

El valor presente del costo estimado para el desmantelamiento del activo después de su uso se incluye en el costo de ese activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para el reconocimiento de la estimación respectiva.

Las obras en curso representan los proyectos que se encuentran en construcción y se registran al costo, y no se deprecian hasta que los activos relevantes se terminan y están operativos.

Los terrenos son medidos al costo y tienen vida útil ilimitada por lo que no se deprecian. La depreciación de los otros activos de este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta considerando las siguientes vidas útiles estimadas:

	Años
Edificios y otras construcciones	30 a 80
Maquinaria y equipo	8 a 70
Unidades de transporte	5 a 8
Muebles y enseres	10 a 16
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	8 a 16
Unidades de reemplazo	33

Notas a los estados financieros (continuación)

Los valores residuales, vidas útiles y los métodos de depreciación se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Una partida del rubro propiedades, planta y equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

Los costos de las obligaciones financieras se activan como parte de los rubros de propiedades, planta y equipo cuando están directamente relacionados con la adquisición o construcción de un bien calificado. La capitalización de los costos de las obligaciones financieras comienza cuando las actividades para preparar el bien están en curso y se están incurriendo en los gastos y costos del préstamo. La capitalización de intereses se realiza hasta que los activos estén listos para su uso previsto.

(e) Activos intangibles -

El software de computadora se capitaliza sobre la base de los costos asumidos para adquirir y ponerlo en uso. Estos costos son amortizados considerando una tasa equivalente a un plazo máximo de cinco años.

La estimación sobre la vida útil se revisa periódicamente para asegurar que el periodo de amortización sea consistente con el patrón previsto de beneficios económicos de dicho activo.

(f) Deterioro del valor de los activos de larga duración (no financieros) -

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo lo requiera, la Compañía estima el importe recuperable de este activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, y su valor de uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los otros activos o grupos de activos (unidad generadora de efectivo - UGE), en cuyo caso se estiman para la UGE.

Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su importe recuperable. Al evaluar el valor en uso de un activo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones corrientes del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiere. Si no pueden identificarse este tipo de

Notas a los estados financieros (continuación)

transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado. Estos cálculos se verifican contra otros indicadores disponibles del valor razonable.

Cuando existe una pérdida por deterioro reconocida anteriormente, la Compañía efectúa una prueba de deterioro a cada fecha de reporte para determinar si existe evidencia de que dicha pérdida ya no existe o ha disminuido. Si existe esta evidencia, la Compañía estima el importe recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro reconocida previamente sólo se revierte si hubo un cambio en los supuestos usados para determinar el importe recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de tal manera que el importe en libros del activo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la correspondiente depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro para el activo en los períodos anteriores. Dicha reversión se reconoce en el estado de resultados integrales.

(g) Reconocimiento de ingresos costos y gastos -

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento se deben cumplir para que los ingresos sean reconocidos:

Los ingresos por servicios de energía y potencia -

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de energía y potencia se reconocen mensualmente sobre la base de lecturas cíclicas y son reconocidas íntegramente en el periodo en el que se presta el servicio.

Ingresos por intereses -

Los ingresos por intereses se registran utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses ganados se incluyen en la línea de ingresos financieros del estado de resultados integrales.

Los otros ingresos, costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento que se realizan, y se registran en los periodos en los cuales se relacionan.

(h) Impuestos -

(h.1) Impuesto a las ganancias corriente -

El pasivo por impuesto a las ganancias corriente es medido en base al importe que será pagado a las autoridades tributarias, de acuerdo a las normas vigentes para determinar la renta imponible.

Notas a los estados financieros (continuación)

(h.2) Impuesto a las ganancias diferido -

El impuesto a las ganancias diferido es reconocido usando el método del pasivo por las diferencias temporales entre las bases tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera. Los pasivos diferidos son reconocidos para todas las diferencias temporales.

Todas las diferencias deducibles y las pérdidas arrastrables generan el reconocimiento de activos diferidos, en la medida que sea probable que exista utilidad gravable contra la cual se puedan compensar las diferencias temporales deducibles y se puedan usar las pérdidas tributarias arrastrables. El valor en libros del activo diferido es revisado en cada fecha del estado de situación financiera y es reducido en la medida en que no sea probable que exista suficiente utilidad imponible contra la cual se pueda compensar todo o parte del activo diferido. Los activos diferidos no reconocidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera.

(h.3) Impuesto general a las ventas -

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el monto de impuesto general a las ventas, salvo:

- Cuando el impuesto general a las ventas (IGV) incurrido en una adquisición de activos o servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso el IGV se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte de la partida del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que están expresadas con el importe del IGV incluido.

El importe neto del IGV que se pueda recuperar de la autoridad fiscal o que se le deba pagar, se incluye como parte de las otras cuentas por cobrar o por pagar en el estado de situación financiera.

(i) Provisiones -

Se reconoce una provisión solo cuando la Compañía tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es razonable que se requerirá para su liquidación un flujo de saldos de recursos y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el estado de resultados integrales. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa de que refleje los riesgos específicos relacionado con el pasivo. Cuando se efectuó el descuento, el aumento de la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Contingencias -

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros.

Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros, pero son divulgados en notas cuando es probable que se produzca un ingreso de beneficios económicos hacia la Compañía.

(k) Transacciones en moneda extranjera -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en Nuevos Soles. La Gerencia de la Compañía considera al Nuevo Sol como su moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes para la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la conversión de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de la fecha del estado de situación financiera, son reconocidas en el rubro de "Diferencia de cambio, neta" en el estado de resultados integrales. Los activos y pasivos no monetarios determinados en moneda extranjera se registran y mantienen en la moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción.

(l) Eventos posteriores -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

(m) Beneficios a los empleados -

La Compañía tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley, bonificaciones por desempeño y participaciones en las utilidades. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al estado de resultados integrales a medida que se devengan.

Notas a los estados financieros (continuación)

(n) Medición del valor razonable -

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros, que sean diferentes a sus valores en libros, son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(ñ) Utilidad por acción -

La utilidad por acción básica y diluida ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

(o) Segmentos de operación -

Un segmento de negocios es un grupo de activos y operaciones que proveen bienes o servicios, y que está sujeto a riesgos y retornos significativos distintos a los riesgos y retornos de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico se caracteriza por proveer bienes o servicios dentro de un ambiente económico particular que está sujeto a riesgos y retornos diferentes de aquellos segmentos que operan en otros ambientes económicos. En el caso de la Compañía, la Gerencia estima que su único segmento reportable es el de venta de energía y potencia eléctrica.

3.3 Uso de estimaciones contables -

La preparación de los estados financieros requiere que la Gerencia utilice juicios, estimados y supuestos para determinar las cifras reportadas de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. La Gerencia de la Compañía no espera que las variaciones, si hubieran, tengan un efecto material sobre los estados financieros.

Las principales áreas de incertidumbre vinculadas a las estimaciones y juicios críticos realizados por la Gerencia en la preparación de los estados financieros incluyen:

(i) Estimación para deterioro de cuentas por cobrar - nota 3.2 (a)(i) -

La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo

Notas a los estados financieros (continuación)

con los términos originales. Para tal efecto, la Gerencia evalúa periódicamente la suficiencia de dicha estimación a través del análisis de las cuentas por cobrar. La estimación para deterioro de cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

En opinión de la Gerencia de la Compañía, este procedimiento permite estimar razonablemente la estimación para deterioro de cuentas por cobrar, con la finalidad de cubrir adecuadamente el riesgo de pérdida en las cuentas por cobrar según las condiciones del mercado peruano.

- (ii) Estimación de la vida útil de activos, comopnetización, valores residuales y deterioro - nota 3.2 (d) -

El tratamiento contable de propiedades, planta y equipo e intangibles requiere la realización de estimaciones para determinar el periodo de vida útil a efectos de su depreciación y amortización, respectivamente. La determinación de las vidas útiles requiere estimaciones respecto a la evolución tecnológica esperada y los usos alternativos de los activos. Las hipótesis respecto al marco tecnológico y su desarrollo futuro, implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de los futuros cambios tecnológicos son difíciles de predecir.

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares, en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos diez años, excluidas las actividades de reestructuración a las que el Grupo aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro. El cálculo del importe recuperable es extremadamente sensible a cualquier cambio en la tasa utilizada para el descuento de los flujos de efectivo, como así también a los ingresos de fondos futuros esperados, y a la tasa de crecimiento a largo plazo utilizada. Los supuestos clave utilizados para determinar el importe recuperable de las diferentes unidades generadoras de efectivo, incluyendo un análisis de sensibilidad.

La Gerencia de la Compañía evalúa de forma periódica el desempeño de las unidades generadoras de efectivo, con la finalidad de identificar un posible deterioro en el valor de sus activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) Impuestos corrientes y diferidos- nota 3.2 (h) -

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de la complejidad de las normas tributarias, los cambios en las leyes fiscales, y la cantidad y la oportunidad de la renta gravable futura. Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis formuladas, o cambios futuros en tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos tributarios y el gasto registrado.

La Compañía establece provisiones, basadas en estimaciones razonables de las posibles consecuencias de auditorías por parte de las Autoridades Fiscales. La cuantía de dichas provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de las auditorías fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal y la autoridad fiscal competente.

Los activos tributarios diferidos, incluidos los generados por pérdidas tributarias no utilizadas, requieren que la Gerencia evalúe la probabilidad de que la Compañía genere suficientes utilidades gravables en períodos futuros para utilizar los activos tributarios diferidos reconocidos. Los supuestos acerca de la generación de utilidades gravables futuras dependen de los estimados de la Gerencia sobre flujos de caja futuros. Estos estimados de utilidades gravables futuras se basan en proyecciones de flujos de caja operativos y juicios acerca de la aplicación de las leyes tributarias vigentes. En la medida en que los flujos de caja futuros y los ingresos gravables difieran significativamente de los estimados, se podría ver afectada la capacidad de la Compañía para realizar los activos tributarios diferidos netos registrados en la fecha de reporte.

(iv) Contingencias- nota 3.2 (j) -

Por su naturaleza, las contingencias sólo se resolverán cuando uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de la existencia, y monto potencial, de contingencias involucra inherentemente el ejercicio de un juicio significativo y el uso de estimados sobre los resultados de eventos futuros.

La Gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

3.4 Nuevos pronunciamientos contables -

La Compañía decidió no adoptar anticipadamente las siguientes normas que la Gerencia estima podrían ser relevantes para la Compañía, y que no son efectivas al 31 de diciembre de 2014:

- NIIF 9, Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos Financieros, que refleja todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y que sustituirá a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición y todas las versiones anteriores de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición, deterioro y contabilidad de cobertura. La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que

Notas a los estados financieros (continuación)

comienzan en o después del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Se requiere la aplicación retroactiva, pero la información comparativa no es obligatoria. La aplicación anticipada de las versiones anteriores de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) se permite si la fecha de la aplicación inicial es antes del 1 de febrero de 2015. La adopción de la NIIF 9 tendrá un efecto sobre la clasificación y medición de los activos financieros de la Compañía, pero ningún impacto sobre la clasificación y medición de sus pasivos financieros.

- **NIIF 15, Ingresos procedentes de los contratos con los clientes**
La NIIF 15 fue emitida en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que se aplicará a los ingresos procedentes de los contratos con los clientes. Bajo NIIF 15 los ingresos se reconocen por un importe que refleja la consideración de que la entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 proporcionan un enfoque más estructurado para la medición y el reconocimiento de ingresos. El nuevo estándar de los ingresos es aplicable a todas las entidades y reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. La aplicación retroactiva completa o modificada es requerida para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2017, la adopción anticipada es permitida.
- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisiciones de intereses**
Las modificaciones de la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de un interés en una operación conjunta, en la cual la actividad de dicha operación conjunta constituye un negocio, de acuerdo a la NIIF 3. Las enmiendas también aclaran que un interés preexistente en una operación conjunta no se vuelve a medir en la adquisición de una participación adicional en la misma operación conjunta, mientras que se mantenga el control conjunto. Además, una exclusión de alcance ha sido añadida a la NIIF 11 para especificar que las modificaciones no se aplican cuando las partes que comparten el control conjunto, incluyendo la entidad que informa, estén bajo control común de la misma controladora principal.

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicional en la misma operación conjunta y son efectivas prospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada.
- **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización**
Las modificaciones aclaran el principio de la NIC 16 y de la NIC 38, que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la cual el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método de depreciación basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar propiedad, planta y equipo y sólo podrán ser utilizados en circunstancias muy limitadas a la amortización de intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016, permitiendo una adopción anticipada.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las modificaciones son efectivas prospectivamente a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, permitiéndose la adopción anticipada. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía, dado que no han utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos a plazo

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas corrientes (b)	43,448	10,474
Depósitos a plazo (c)	-	32,000
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>43,448</u>	<u>42,474</u>
Depósitos a plazo con vencimientos originales mayores a 90 días	<u>8,500</u>	<u>-</u>

(b) Las cuentas corrientes bancarias se encuentran depositadas en bancos locales, en moneda nacional y en moneda extranjera, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

(c) Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía depósitos a corto plazo denominados principalmente en moneda nacional y mantenidos en bancos locales de primer orden, los cuales devengaron intereses a tasas efectivas anuales que fluctuaron entre 3.30 y 4.05 por ciento, y tuvieron vencimientos originales menores a 90 días.

5. Cuentas por cobrar comerciales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar a terceros (b)	20,373	11,041
Cuentas por cobrar a relacionadas, nota 22(b)	<u>3,243</u>	<u>9,893</u>
	23,616	20,934
Menos - estimación para cuentas de cobranza dudosa (d)	<u>(5,832)</u>	<u>(5,802)</u>
	<u>17,784</u>	<u>15,132</u>

(b) Las cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2014		
	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Vigentes	11,031	-	11,031
Vencidas			
Hasta 30 días	6,509	-	6,509
De 31 a 90 días	123	-	123
Mayores a 91 días	121	5,832	5,953
	<u>17,784</u>	<u>5,832</u>	<u>23,616</u>

	Al 31 de diciembre de 2013		
	No deteriorado S/.(000)	Deteriorado S/.(000)	Total S/.(000)
Vigentes	14,967	-	14,967
Vencidas			
Hasta 30 días	19	-	19
De 31 a 90 días	28	-	28
Mayores a 91 días	118	5,802	5,920
	<u>15,132</u>	<u>5,802</u>	<u>20,934</u>

- (d) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa durante los años 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	5,802	5,762
Diferencia de cambio	30	35
Provisión del ejercicio	-	5
Saldo final	<u>5,832</u>	<u>5,802</u>

En opinión de la Gerencia, la estimación para cuentas por cobrar comerciales de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Otras cuentas por cobrar, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Anticipos otorgados (b)	6,744	9,008
Impuesto temporal a los activos netos (c)	3,578	3,578
Fondos sujetos a restricción (d)	2,029	5,536
Impuesto general a las ventas	629	657
Otras cuentas por cobrar	555	437
Reclamaciones a terceros	344	973
Préstamos al personal	158	215
Reclamos a compañías de seguros	70	68
	<u>14,107</u>	<u>20,472</u>
Menos - Estimación para cuentas de cobranza dudosa (e)	<u>(4,405)</u>	<u>(4,399)</u>
	<u>9,702</u>	<u>16,073</u>
Vencimientos:		
Parte corriente	7,673	10,537
Parte no corriente	<u>2,029</u>	<u>5,536</u>
	<u>9,702</u>	<u>16,073</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2014 corresponde a los anticipos otorgados a Consorcio Pumamayo por el proyecto "Embalse de regulación del río Pumamayo" y a los anticipos otorgados a Consorcio San Francisco por la ejecución de la obra "Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani para el afianzamiento Hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II". Al 31 de diciembre de 2013, corresponde principalmente a los anticipos otorgados al Consorcio San Francisco, entidad con la cual la Compañía mantiene un proceso contencioso desde el año 2008, ver nota 12.

(c) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, corresponde a la solicitud de devolución que mantiene la Compañía con la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT por el Impuesto Temporal a los Activos Neto - ITAN que a la fecha se encuentra en reclamación por parte de la Compañía. En opinión de la Gerencia de la Compañía, sustentada en la opinión legal especializada reciente de sus asesores externos, en el año 2013 se determinó que dicha reclamación no sería favorable a la Compañía, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2013 se realizó la provisión correspondiente.

(d) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a depósitos a plazo abiertos por la Compañía, en el marco del laudo arbitral que mantiene con el Consorcio San Francisco (contratista de la obra "Embalse Tres Lagunas"), por el cual el 17 de setiembre de 2012 se le ordenó a la Compañía mantener depósitos a plazo a manera de garantía del recurso de nulidad presentado por la Compañía para dicho laudo. Estos depósitos a plazo son mantenidos en un banco local de

Notas a los estados financieros (continuación)

primer orden, devengando intereses a tasas efectivas anuales de 3.10 por ciento y tienen vencimientos mayores a 90 días.

De acuerdo a lo manifestado por la Gerencia de la Compañía, estos activos no pueden ser compensados con el pasivo registrado en la nota 12, por contingencias legales con el Consorcio San Francisco, debido a acuerdos preliminares entre ambas entidades.

- (e) El movimiento de la estimación para cuentas de cobranza dudosa durante los años 2014 y 2013 se muestra a continuación:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Saldo inicial	4,399	824
Adiciones	9	3,578
Diferencia de cambio	5	(2)
Recupero	(8)	(1)
Saldo final	<u>4,405</u>	<u>4,399</u>

Las adiciones del año 2013, corresponden a la provisión del ITAN, descrita en la nota 6(c). En opinión de la Gerencia, la estimación para otras cuentas por cobrar de cobranza dudosa cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

7. Existencias, neto

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Suministros y repuestos (b)	7,229	7,534
Combustibles y lubricantes (b)	664	285
	<u>7,893</u>	<u>7,819</u>
Menos - estimación por desvalorización de existencias (c)	(506)	(506)
	<u>7,387</u>	<u>7,313</u>

- (b) Corresponde principalmente a adquisiciones de suministros diversos que la Compañía mantiene en sus almacenes y que serán destinados al mantenimiento de sus centrales de generación eléctrica en un periodo corriente. Los combustibles y lubricantes se utilizan principalmente en la generación térmica.
- (c) En opinión de la Gerencia de la Compañía, el saldo de esta provisión al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es suficiente para cubrir adecuadamente los riesgos de desvalorización de este rubro a la fecha del estado de situación financiera.

Notas a los estados financieros (continuación)

8. Propiedades, planta y equipo, neto

(a) A continuación se presenta la composición y movimiento del rubro:

	2014							2013		
	Terrenos S/.(000)	Edificios y otras construcciones S/.(000)	Maquinaria y equipo S/.(000)	Unidades de transporte S/.(000)	Muebles y enseres S/.(000)	Equipos diversos S/.(000)	Unidades de reemplazo S/.(000)	Obras en curso y unidades por recibir (b) S/.(000)	Total S/.(000)	Total S/.(000)
Costo										
Saldo al 1 de enero	1,432	231,097	231,413	4,145	873	9,917	3,649	4,939	487,465	488,256
Adiciones (b)	-	21	46	129	25	1,182	-	9,817	11,220	6,499
Retiros	-	-	-	(76)	(45)	(195)	-	-	(316)	(9,267)
Transferencia (c)	-	-	-	-	-	-	3,412	637	4,049	1,977
Saldo al 31 de diciembre	1,432	231,118	231,459	4,198	853	10,904	7,061	15,393	502,418	487,465
Depreciación acumulada										
Saldo al 1 de enero	-	(30,193)	(92,481)	(3,915)	(498)	(7,267)	(203)	-	(134,557)	(127,757)
Adiciones (d)	-	(3,424)	(4,631)	(110)	(27)	(683)	(113)	-	(8,988)	(7,970)
Retiros	-	-	-	76	23	216	-	-	315	1,170
Saldo al 31 de diciembre	-	(33,617)	(97,112)	(3,949)	(502)	(7,734)	(316)	-	(143,230)	(134,557)
Valor neto en libros	1,432	197,501	134,347	249	351	3,170	6,745	15,393	359,188	352,908

(b) Obras en curso y unidades por recibir -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, este rubro se encuentra conformado principalmente por las obras en curso de:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Proyecto Embalse Pumamayo	15,260	4,806
Construcción viviendas para personal de seguridad	133	133
	15,393	4,939

Los intereses generados en el año 2014 y 2013 por las obligaciones financieras mantenidas al 31 de diciembre de dichos años, capitalizados en estas obras en curso ascendieron aproximadamente a S/. 341,000 y S/.53,000 respectivamente, ver nota 9(d).

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Al 31 de diciembre de 2014, las transferencias comprenden principalmente las reclasificaciones de anticipos para la construcción de rodetes e inyectores para la Central Hidroeléctrica San Gabán II y los anticipos para la construcción de la obra Embalse de Regulación del Río Pumamayo. Al 31 de diciembre de 2013, comprenden principalmente los estudios de desarrollo correspondientes al Proyecto Embalse Pumamayo, registrados en el rubro activos intangibles por aproximadamente S/.1,977,000 hasta marzo de 2013, mes en que se inició la construcción de dicho proyecto y se registró esta transferencia.

(d) La depreciación de los ejercicios ha sido distribuida de la siguiente forma:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de energía, nota 16	8,544	7,595
Gastos de venta, nota 17	135	112
Gastos administrativos, nota 18	309	263
	<u>8,988</u>	<u>7,970</u>

(e) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no mantiene hipotecas sobre los inmuebles. En opinión de la Gerencia, la Compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren de manera suficiente la totalidad de sus activos fijos.

(f) Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía efectuó un evaluación sobre el estado de uso de los activos que componen el rubro de propiedades, planta y equipo, y no ha encontrado indicios de desvalorización de dichos activos.

9. Obligaciones financieras

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Préstamo de FONAFE (b) y nota 22 (b)	44,808	80,944
Parte no corriente	<u>(37,585)</u>	<u>(69,643)</u>
Parte corriente	<u>7,223</u>	<u>11,301</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Con fecha 7 de octubre de 2010, la Compañía suscribió un contrato de mutuo con el Fondo Nacional de Financiamiento Empresarial del Estado - FONAFE, mediante el cual se le otorgó a la Compañía en calidad de mutuo dinerario la suma de aproximadamente S/.140,765,000 a una tasa de interés efectiva anual de 3.5 por ciento con el propósito de efectuar el prepago del saldo de la deuda en Yenes que se tenía con el JFC por la ejecución de la Central Hidroeléctrica de San Gabán II y de esta forma minimizar los riesgos cambiarios al que la Compañía estaba expuesta. Debido a que dicha deuda representaba para la Compañía un riesgo financiero importante por efecto de la volatilidad del precio del Yen Japonés, la deuda que se mantenía con el Japan Finance Corporation fue prepagada el 6 de abril de 2011.

Posteriormente, con fecha 25 de abril de 2012, la Compañía suscribió un contrato de mutuo con el Fondo Nacional de Financiamiento Empresarial del Estado - FONAFE, mediante el cual se le otorga a la Compañía en calidad de mutuo dinerario la suma de S/.25,000,000 a una tasa de interés efectiva anual de 7 por ciento con el propósito de financiar principalmente la reconstrucción del patio de llaves, los mantenimientos mayores de la C.H. San Gabán II (reparación de bobinas, reparación de los generadores, actualización de los reguladores de velocidad de los grupos 1 y 2, reparación del rodete Pelton del grupo 1 y reparación del transformador de potencia del grupo 2) y la compra de los terrenos del proyecto afianzamiento hídrico del río Pumamayo.

La Compañía suscribió un contrato de refinanciamiento con FONAFE el 5 de abril de 2013, con el objeto de refinanciar las deudas pendientes de los contratos antes descritos, mediante el cual ambas partes acordaron modificar sus cronogramas de pago, integrándolas en un único cronograma, a una tasa de interés efectiva anual de 5.5 por ciento. Con fecha 20 de noviembre de 2013, la Compañía suscribió una adenda al contrato de refinanciamiento con FONAFE, con el objeto de disminuir la tasa de interés efectiva anual a 4.7 por ciento, la cual servirá de base para el nuevo cronograma de pagos.

Con fecha 12 de mayo de 2014, la Compañía realizó un prepago de la deuda por S/. 30,000,000, con lo que ha disminuido significativamente la deuda de largo plazo y los gastos financieros de la Compañía.

- (c) El vencimiento por año de la obligación financiera no corriente es como sigue:

Año	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
2015	-	11,390
2016	7,246	11,925
2017	7,587	12,486
2018	7,943	13,072
2019	8,316	13,687
2020	6,493	7,083
	<u>37,585</u>	<u>69,643</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Los intereses generados en el año 2014 y 2013 por las obligaciones financieras mantenidas al 31 de diciembre de dichos años, ascendieron aproximadamente a S/. 2,724,000 y S/.4,341,000 respectivamente, de los cuales, S/. 2,383,000 y S/.4,288,000 fueron registrados en el rubro gastos financieros, ver nota 21, y el remanente capitalizado en las obras en curso, ver nota 8(b).

10. Cuentas por pagar comerciales

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por pagar a terceros (b)	6,756	6,363
Cuentas por pagar a relacionadas, nota 22(b)	650	1,078
Total	<u>7,406</u>	<u>7,441</u>

- (b) Las facturas por pagar se originan, principalmente, por la adquisición de bienes y servicios destinados al desarrollo de las operaciones de la Compañía y corresponden a obligaciones con proveedores nacionales, tienen vencimiento corriente, no generan intereses y no se han otorgado garantías.

11. Otras cuentas por pagar

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Impuesto a la ganancia por pagar	3,536	-
Cuentas por pagar por resarcimiento (b)	2,639	2,820
Participación de los trabajadores por pagar (c)	2,404	1,818
Tributos por pagar	914	1,501
Remuneraciones y vacaciones por pagar	364	305
Depósitos en garantía	265	326
Aportes a la administración de pensiones	96	92
Cuentas por pagar a OSINERGMIN	74	83
Compensación por tiempo de servicios	74	73
Otras cuentas por pagar	702	1,519
	<u>11,068</u>	<u>8,537</u>

- (b) Comprende resarcimientos por pagar a generadores pertenecientes al SEIN, determinados por el COES, suscitadas de fallas en dicho sistema en los años 2012 y 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) De acuerdo con la legislación peruana, la Compañía tiene que pagar participación en utilidades a los trabajadores correspondientes al 5 por ciento de la renta imponible anual. Las distribuciones a los empleados bajo este plan están basados en un 50 por ciento en el número de días que cada empleado ha trabajado durante el año y un 50 por ciento en proporción al monto remunerativo anual.

12. Provisiones

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantiene provisiones por contingencias legales por aproximadamente S/. 2,069,000 y S/.5,726,000, respectivamente, principalmente por la controversia que mantiene con el Consorcio San Francisco por la ejecución de la obra “Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani para el afianzamiento Hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II”.

Durante el año 2008, la Compañía resolvió el contrato que mantenía con el Consorcio San Francisco, por el cual este recurre a un laudo arbitral. Con fecha 5 de mayo de 2010, el Tribunal Arbitral falla a favor del Consorcio San Francisco y declara la vigencia del contrato, la Compañía ha procedido a presentar un reclamo la Corte Superior de Lima, la cual se encuentra pendiente de emitir una opinión.

La Compañía realizó una provisión por litigio al 31 de diciembre de 2013 por aproximadamente S/.5,536,000, ante la posibilidad que la Compañía perdiera el reclamo en segunda instancia. El 10 de diciembre de 2014, se resolvió el recurso de nulidad con fallo desfavorable para la Compañía, motivo por el cual al 31 de diciembre de 2014 la Compañía ha desembolsado a favor del Consorcio San Francisco un monto aproximado de S/. 3,602,000, esperando desembolsar según cronograma de pago, la diferencia en el periodo 2015.

Notas a los estados financieros (continuación)

13. Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro, según las partidas que las originaron:

	Al 1 de enero de 2013 S/.(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2013 S/.(000)	(Cargo) abono al estado de resultados integrales S/.(000)	Al 31 de diciembre de 2014 S/.(000)
Activo diferido					
Provisión por contingencias legales	1,623	69	1,692	(1,140)	552
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	1,131	-	1,131	(75)	1,056
Provisión por gastos al cierre	784	292	1,076	24	1,100
Provisión por desvalorización de existencias	-	152	152	(10)	142
Provisión por vacaciones	170	(78)	92	36	128
Activo diferido	<u>3,708</u>	<u>435</u>	<u>4,143</u>	<u>(1,165)</u>	<u>2,978</u>
Pasivo diferido					
Diferencia entre el costo neto de propiedad, planta y equipo financiero y tributario	(16,687)	(5,016)	(21,703)	(863)	(22,566)
Pasivo diferido, neto	<u>(12,979)</u>	<u>(4,581)</u>	<u>(17,560)</u>	<u>(2,028)</u>	<u>(19,588)</u>

Debido a la reducción de la tasa del impuesto a las ganancias indicada en la nota 24, en el ejercicio se ha registrado una disminución de S/.3,229,000 y S/.213,000, en el pasivo y activo diferido, respectivamente, cuyo efecto neto es una disminución del pasivo por aproximadamente S/.3,016,000, registrada en el rubro "Impuesto a las ganancias" en el estado de resultados.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las porciones corriente y diferida de la provisión por impuesto a las ganancias por los años 2014 y 2013 están conformadas de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Corriente	15,210	10,364
Diferido	<u>2,028</u>	<u>4,581</u>
	<u>17,238</u>	<u>14,945</u>

- (c) A continuación se presenta, para los años 2014 y 2013, la conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias:

	2014		2013	
	S/.(000)	%	S/.(000)	%
Utilidad antes del impuesto a las ganancias	<u>63,261</u>	<u>100%</u>	<u>51,130</u>	<u>100%</u>
Impuesto a las ganancias según tasa tributaria	18,978	30%	15,339	30%
Impacto tributario de partidas permanentes, neto	1,276	2%	(394)	(1%)
Efecto cambio de tasas en el impuesto diferido	<u>(3,016)</u>	<u>(5%)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>17,238</u>	<u>27%</u>	<u>14,945</u>	<u>29%</u>

14. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, el capital social está representado por 319,296,618 acciones comunes, íntegramente suscritas y pagadas, con un valor nominal de S/.1.00 por acción.

El capital social corresponde íntegramente al Estado Peruano y las acciones están emitidas a favor del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la estructura de participación es la siguiente:

Clase	Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013	
	Nº de acciones	Participación	Nº de acciones	Participación
Acciones Clase "A"	287,366,957	90.00	287,366,957	90.00
Acciones Clase "B"	<u>31,929,661</u>	<u>10.00</u>	<u>31,929,661</u>	<u>10.00</u>
	<u>319,296,618</u>	<u>100.00</u>	<u>319,296,618</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Mediante Resolución Gerencial N° 091-2003-EF/94.45 de fecha 19 de diciembre de 2003, la Gerencia de la Superintendencia del Mercado de Valores - SMV), se pronunció a favor del listado de las acciones representativas de capital social Clase "B" en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima y resolvió inscribir las acciones comunes en mención en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV.

Con fecha 8 de noviembre de 2013, la Junta General de Accionistas aprobó la capitalización de utilidades acumuladas por el valor ascendente a S/.12,000,000, representadas por 10,800,000 acciones comunes de Clase A y 1,200,000 acciones comunes de Clase B.

(b) Otras reservas de capital -

Según lo dispone la Ley General de Sociedades, se requiere que un mínimo del 10 por ciento de la utilidad distribuible de cada ejercicio, deducido el impuesto a la renta, se transfiera a una reserva legal hasta que ésta alcance el 20 por ciento del capital. La reserva legal puede compensar pérdidas o puede ser capitalizada, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía efectuó la detracción de la reserva legal por S/.2,764,000. Este importe no representa el 10 por ciento de las utilidades obtenidas por la Compañía en los dos últimos años previos a dicha fecha, hecho que en opinión de la Gerencia, será regularizado en el año 2015.

(c) Distribución de dividendos -

En Junta General de Accionistas de fecha 8 de agosto de 2014, se acordó que no se distribuirán dividendos en vista de que los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2013 fueron negativos.

En Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2013, se acordó la distribución de dividendos a favor de Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado por aproximadamente S/.12,878,000.

15. Ingresos por servicio de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Energía y potencia a empresas distribuidoras	47,272	104,357
Energía y potencia a clientes libres	62,385	52,938
Energía y potencia a empresas del mercado spot	16,303	3,673
	<u>125,960</u>	<u>160,968</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Costo del servicio de energía

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Peaje por transmisión	16,120	9,911
Compra de energía, potencia y peaje	9,397	49,378
Depreciación, nota 8(d)	8,544	7,595
Servicios prestados por terceros	6,719	6,245
Gastos de personal, nota 19	6,670	5,765
Seguros	3,944	4,301
Consumo de suministros	1,780	3,409
Tributos	2,933	3,174
Cargas diversas de gestión	759	822
Amortización	49	22
	<u>56,915</u>	<u>90,622</u>

17. Gastos de venta

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 19	1,038	930
Seguros	234	271
Depreciación, nota 8(d)	135	112
Servicios prestados por terceros	121	119
Amortización	25	11
Consumo de suministros de oficina	5	12
Cargas diversas de gestión	19	20
	<u>1,577</u>	<u>1,475</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Gastos administrativos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Gastos de personal, nota 19	3,706	3,342
Pérdida por pago en exceso de impuesto a la renta 2013	2,406	-
Servicios prestados por terceros	1,302	1,973
Seguros	491	562
Depreciación, nota 8(d)	309	263
Consumo de suministros de oficina	118	70
Cargas diversas de gestión	101	420
Amortización	49	22
Tributos	43	36
Pérdida por reclamos tributarios, nota 6(c)	-	3,578
Provisión para desvalorización de existencias	-	506
Otros	-	58
	<u>8,525</u>	<u>10,830</u>

19. Gastos de personal

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Remuneraciones	4,421	4,328
Participación de los trabajadores en utilidades	2,658	1,816
Aportaciones sociales	1,052	852
Gratificaciones	891	878
Compensación por tiempo de servicios	466	457
Refrigerio	638	421
Vacaciones	436	388
Dietas al Directorio	183	185
Capacitación	104	177
Otros	565	535
	<u>11,414</u>	<u>10,037</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Los gastos de personal se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Costo del servicio de energía, nota 16	6,670	5,765
Gastos de venta, nota 17	1,038	930
Gastos administrativos, nota 18	3,706	3,342
	<u>11,414</u>	<u>10,037</u>

20. Otros ingresos (gastos) operacionales, neto

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Otros gastos operacionales		
Baja de obra Embalse Tres Lagunas (b)	-	(7,977)
Otros ingresos operacionales		
Reclamo al seguro (c)	3,120	3,449
Resarcimiento por aplicación de Norma Técnica de Calidad	-	44
Otros	886	880
	<u>4,006</u>	<u>4,373</u>
Otros ingresos (gastos) operacionales, neto	<u>4,006</u>	<u>(3,604)</u>

(b) Al 31 de diciembre de 2013, la Gerencia de la Compañía decidió dar de baja a la obra "Embalse de Tres Lagunas en la Cuenca del Río Corani para el afianzamiento Hídrico de la Central Hidroeléctrica San Gabán II", considerando las condiciones desfavorables para el desarrollo del proyecto, razón por la que no se encuentra considerado en el planeamiento estratégico de la Compañía a futuro.

(c) Al 31 de diciembre de 2014, corresponde al reembolso recibido por la Compañía, de las empresas aseguradoras por reposición de los activos asegurados que resultaron afectados por el siniestro suscitado en el patio de llaves de la Compañía en el año 2011.

Notas a los estados financieros (continuación)

21. Ingresos (gastos) financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingresos financieros		
Intereses sobre depósitos a plazo	1,462	277
Otros menores	<u>287</u>	<u>39</u>
	<u>1,749</u>	<u>316</u>
Gastos financieros		
Intereses deuda FONAFE, nota 9(d)	2,383	4,288
Otros menores	<u>25</u>	<u>16</u>
	<u>2,408</u>	<u>4,304</u>

22. Transacciones con empresas relacionadas

(a) La Compañía considera como empresas relacionadas a aquellas empresas que son miembros del mismo grupo económico; es decir, que sea subsidiaria, directa o indirectamente, de FONAFE. Las principales transacciones con relacionadas durante los años 2014 y 2013 fueron las siguientes:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Ingreso por venta de energía y potencia		
Electro Puno S.A.A.	19,593	15,510
Electricidad del Oriente S.A.	11,885	38,546
Empresa Electricidad del Perú S.A.	854	46
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	398	24
Electro Sur Este S.A.A.	121	75
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.	74	6
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad		
Electro Norte Medio S.A. - Hidrandina S.A.	67	
Electronoroeste S.A.	32	45,556
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	32	2
Compras de energía y potencia y gastos		
Empresa Electricidad del Perú S.A.	1,440	7,721
Electrocentro S.A.	376	
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad		
Electro Norte Medio S.A. - Hidrandina S.A.	290	
Electro Oriente S.A.	190	
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	157	
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.		3,260
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.		273
Otros	363	
Gastos financieros		
Intereses deuda FONAFE	2,724	4,228

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Como consecuencia de éstas y otras transacciones menores, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía mantenía los siguientes saldos con sus relacionadas:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Cuentas por cobrar comerciales		
Electro Puno S.A.A.	1,790	1,431
Electricidad del Oriente S.A.	1,363	3,755
Electronoroeste S.A.	39	4,697
Otros	51	10
	<u>3,243</u>	<u>9,893</u>
Cuentas por pagar comerciales		
Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.	493	44
Electrocentro S.A.	42	140
Electro Puno S.A.A.	38	26
Electro Sur Este S.A.	27	-
Electro Ucayali S.A.	14	-
Electro Oriente S.A.	13	-
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad Electro Norte Medio S.A. - Hidrandina S.A.	10	90
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - Electrosur S.A.	5	
Empresa de Administración de Infraestructura Eléctrica	4	22
Empresa Electricidad del Perú S.A.	1	472
Empresa de Generación Eléctrica Arequipa S.A.	1	241
Sociedad Eléctrica del Sur Oeste S.A.	1	-
Empresa de Generación Eléctrica del Sur S.A.	1	21
Electronoroeste S.A.	-	22
	<u>650</u>	<u>1,078</u>
Obligaciones financieras		
FONAFE	<u>44,808</u>	<u>80,944</u>

La Compañía efectúa sus operaciones con empresas relacionadas bajo las mismas condiciones que las efectuadas con terceros, por consiguiente no hay diferencias en las políticas de precios ni en la base de liquidación de impuestos; en relación a las formas de pago, los mismos no difieren con políticas otorgadas a terceros.

- (c) Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales se originan por las ventas y compras de energía eléctrica realizada por la Compañía, son considerados de vencimiento corriente, no devengan intereses y no cuentan con garantías específicas.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (d) Remuneraciones al Directorio y miembros de la Gerencia Clave -
 Los gastos por participaciones, remuneraciones, y otros conceptos otorgados a los miembros de del Directorio y a la gerencia clave de la Compañía ascendieron a S/.1,368,000 y S/.1,171,000 por los años 2014 y 2013, respectivamente, y se encuentran incluidos en el rubro "Gastos administrativos" del estado de resultados integrales.

23. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta del año entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el año.

A continuación se muestra el cálculo del promedio ponderado de acciones y de la utilidad por acción básica y diluida:

	2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
Numerador		
Utilidad atribuible a las acciones comunes	<u>46,022</u>	<u>36,185</u>
Denominador		
Promedio de acciones en circulación en miles de unidades	<u>319,297</u>	<u>319,297</u>
Utilidad neta por acción básica y diluida (en nuevos soles)	<u>0.1441</u>	<u>0.1133</u>

24. Situación tributaria

- (a) La Compañía está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la tasa del impuesto a la renta es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

A partir del ejercicio 2015, en atención a la Ley 30296, la tasa del impuesto a la renta aplicable sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores será la siguiente:

- Ejercicio 2015 y 2016: 28 por ciento.
- Ejercicio 2017 y 2018: 27 por ciento.
- Ejercicio 2019 en adelante: 26 por ciento.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. Al respecto, en atención a la Ley 30296, el impuesto adicional a los dividendos por las utilidades generadas será el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

- 4.1 por ciento por las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2014.
 - Por las utilidades generadas a partir de 2015, cuya distribución se efectúen a partir de dicha fecha, serán las siguientes:
 - 2015 y 2016: 6.8 por ciento.
 - 2017 y 2018: 8 por ciento.
 - 2019 en adelante: 9.3 por ciento.
- (b) La Administración Tributaria tiene la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a las ganancias calculado por la Compañía en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los años 2009 a 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Administración Tributaria. Asimismo, las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias y del impuesto general a las ventas de los años 1999 a 2008 se encuentran en proceso contencioso tributario ante la Administración Tributaria.
- Debido a las posibles interpretaciones que la autoridad tributaria puedan dar a las normas legales vigentes no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. En opinión de la Gerencia de la Compañía, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.
- (c) La Compañía está exceptuada de realizar el Estudio Técnico de Precios de Transferencia por estar comprendida en el Decreto Legislativo N° 1031- Decreto Legislativo que promueve la eficiencia de la actividad empresarial del Estado.

25. Contingencias

Las principales contingencias tributarias y legales son:

- (a) Contingencias tributarias -
- La Administración Tributaria fiscalizó el impuesto a las ganancias de los ejercicios 1999 a 2002 e impuesto general a las ventas (IGV) de los ejercicios 2001 a 2002 de cuyo resultado emitió resoluciones de determinación y resoluciones de multa que ascienden al 31 de diciembre de 2014 aproximadamente a S/.36,312,631. La Compañía ha apelado las resoluciones de determinación y multas solicitando su anulación. Dicho proceso se encuentra pendiente de resolución por parte del Tribunal Fiscal.

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, estas demandas se deben resolver favorablemente a la Compañía por lo que, en opinión de la Gerencia, no es necesario registrar pasivos adicionales por estos conceptos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Otros -

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía afronta diversas demandas laborales, administrativas y judiciales por aproximadamente S/. 2 165.000. Dichas demandas se encuentran en proceso de apelación. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía por los conceptos antes mencionados mantiene una provisión por aproximadamente S/. 2,069,000, que se muestra en el rubro provisiones, principalmente por la controversia que mantiene con el Consorcio San Francisco, ver nota 12. En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, cualquier liquidación adicional por otras contingencias no sería significativa para los estados financieros en su conjunto.

26. Compromisos

(a) Contratos de suministro de electricidad de la Compañía -

	Duración del contrato	Inicio de vigencia	Fecha de terminación	Potencia
Cientes regulados				
	7 años y			
Empresa Regional de Servicios Públicos de Electricidad de Puno S.A.A.	5 meses	01/01/2012	31/05/2019	Varias SSEE De Enero a Marzo 2014 25 MW De Abril 2014 a Diciembre 2015 19 MW De Enero a Mayo 2016 25 MW De Noviembre 2016 a Mayo 2019 Entre 27 MW - 30 MW (periodo de avenida)
	8 años	01/04/2014	31/12/2019	Juliaca 22.9 kV Entre 6 MW - 7 MW
	4 años y			
Empresa de Servicios de Electricidad de Tocache S.A.	9 meses	01/04/2012	31/12/2016	Tocache: 22.9 kV, Oroya nueva: 50 kV, Entre 6 MW - 8MW
	6 años y			
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A.	2 meses	01/11/2010	31/12/2015	Tocache: 138 kV, 10 MW
		01/08/2014	31/12/2016	Jaén: 138 kV, 16 MW
Empresa de Servicios de Electricidad de	3 meses	01/05/2015	31/12/2015	SSEE Ica, Marcona, Independencia 60 kV y 10 kV

Notas a los estados financieros (continuación)

	Duración del contrato	Inicio de vigencia	Fecha de terminación	Potencia
Dunas S.A.				Mayo 25 MW, Noviembre 20 MW y Diciembre 35 MW
Luz del Sur	10 años	01/01/2014	31/12/2023	SSEE San Juan/Sta Rosa/Ñaña/Huachipa/Salamanca/Balnearios /chosica/Callahuanca 8.6 MW
EDELNOR	10 años	01/01/2014	31/12/2023	SSEE Chavarria/Sta Rosa/Ventanilla/Paramonga/Huac ho 0.7 MW
EDECAÑETE	10 años	01/01/2014	31/12/2023	SSEE Cantera 220 kV 0.1 MW
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad del Oriente S.A.	10 años	01/01/2014	31/12/2023	SSEE Tocache 138 kV 0.5 MW
Empresa de Servicios de Electricidad de Dunas S.A.	10 años	01/01/2014	31/12/2023	SSEE Caudalosa 22.9 kV 0.01 MW
Clientes libres				
Sociedad Minera el Brocal S.A.A.	5 años 6 meses	01/11/2009	30/04/2015	SSEE Smelter 50 kV y Cinco Manantiales 138 kV De enero 2014 a abril 2015 17 MW
Minsur S.A. - Unidad San Rafael - Puno	6 años	01/10/2011	30/09/2017	SSEE San Rafael 138 kV 17 MW
Minsur S.A. - Unidad Pucamarca - Tacna	6 años	20/08/2012	19/08/2018	SEEE Los Héroes 66 kV 3 MW
Tecnológica de Alimentos SA	3 años	01/03/2014	28/02/2017	SSEE Agualima 10 kV 3.5 MW

Notas a los estados financieros (continuación)

	Duración del contrato	Inicio de vigencia	Fecha de terminación	Potencia
Minera Kuri Kullu S.A.	11 años	01/03/2015	28/02/2026	SSEE en 138 kV (nombre por definir) De Marzo 2015 a Febrero 2016 2.5 MW De Marzo 2016 a Febrero 2026 Entre 10 MW y 11 MW

(b) Ambientales -

Las actividades de la Compañía están sujetas a normas de protección del medio ambiente. En este sentido, tiene que cumplir con la normativa legal establecida por la Ley N° 25844 -Ley de Concesiones Eléctricas y por la Ley N° 28611 - Ley General del Medio Ambiente, que tienen como objetivo la conservación del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales en el desarrollo de las actividades de generación y transmisión de energía eléctrica, así como también el Decreto Supremo N° 29-94-EM emitido por el Ministerio de Energía y Minas (MEN), que reglamenta la protección ambiental de las actividades eléctricas.

Mediante Resolución Directoral N° 035-90 EM/DGE de fecha 31 de enero de 1997, la Dirección General de Electricidad aprobó el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de las concesiones y autorizaciones correspondientes a las Centrales Térmicas de Taparachi y Bellavista. Asimismo, mediante comunicación EGESG N° 254-97-GG del 20 de febrero de 1997, la Compañía presentó a la Dirección General de Electricidad (DGE) del Ministerio de Energía y Minas, el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) correspondiente a la Central Hidroeléctrica San Gabán II, el que fue aprobado con el Memorando N° 212-97-EM/DGAA.

Los centros de producción de la Central Hidroeléctrica San Gabán II, así como las Centrales Térmicas de Taparachi y Bellavista con fecha 21 de noviembre del 2012 han obtenido la Recertificación ISO 14001:2004, con vigencia hasta el 20 de noviembre del 2015.

La Gerencia considera que la Compañía viene cumpliendo adecuadamente con la normatividad ambiental vigente, por lo que no se espera contingencias sobre este asunto que pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013; la Gerencia estima que en caso de surgir alguna contingencia relacionada al manejo ambiental, ésta no sería importante en relación con los estados financieros tomados en su conjunto.

Notas a los estados financieros (continuación)

27. Objetivos y políticas de gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar comerciales y diversas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es obtener financiación para las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con efectivo y cuentas por cobrar comerciales y diversas que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

Los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello cuentan con el apoyo de la gerencia financiera, que los asesora sobre los riesgos financieros y el marco corporativo apropiado de gestión del riesgo financiero de la Compañía. La gerencia financiera brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Compañía de que las actividades de toma de riesgo financiero de la Compañía se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados, y que los riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con estas políticas corporativas y las preferencias de la Compañía al momento de contraer riesgos.

El Directorio revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, las que se resumen en las secciones siguientes:

Riesgo de mercado -

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. Para el caso de la Compañía, el riesgo de mercado comprende, principalmente, el riesgo de tasa de interés, el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de precio de los productos y otros riesgos de precios. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos financieros y sus activos y pasivos financieros.

Los análisis de sensibilidad incluidos en las siguientes secciones se relacionan con la situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

(i) Riesgo de tasa de interés -

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía no tiene activos o pasivos financieros a largo plazo a tasas de interés variable, por lo que considera que no tiene una exposición significativa a este riesgo.

(ii) Riesgo de tipo de cambio -

El riesgo de tasa de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de cambio. La exposición de la Compañía al riesgo de tipo de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades operativas de la Compañía (cuando los ingresos y los gastos se encuentran denominados en una moneda diferente de su moneda funcional).

La Gerencia monitorea este riesgo a través del análisis de las variables macro-económicas del país.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio promedio ponderado del mercado libre para las transacciones en dólares estadounidenses fueron de S/2.981 para la compra y S/. 2.989 para la venta (S/.2.794 para la compra y S/2.796 para la venta al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera:

	2014 US\$(000)	2013 US\$(000)
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,634	2,569
Cuentas por cobrar comerciales, neto	1,792	751
Otras cuentas por cobrar, neto	3,047	2,757
	<u>6,473</u>	<u>6,077</u>
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales, neto	(78)	(1,146)
Otras cuentas por pagar, neto	(883)	-
Provisiones	-	(1,289)
	<u>(961)</u>	<u>(2,435)</u>
Posición activa, neta	<u>5,512</u>	<u>3,642</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Gerencia de la Compañía no ha realizado operaciones con productos derivados. Durante el año 2014, la Compañía ha registrado una ganancia neta por diferencia en cambio ascendente aproximadamente a S/.970,000 (una ganancia neta de S/.681,000 en el año 2013), la cual se presenta en el estado de resultados integrales.

Sensibilidad al tipo de cambio -

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en el tipo de cambio del dólar estadounidense, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, sobre la utilidad de la Compañía antes del impuesto a las ganancias.

	Cambio en tipos de cambio	Impacto sobre la utilidad antes de impuesto a las ganancias	
		2014 S/.(000)	2013 S/.(000)
	%		
Revaluación			
Dólares estadounidenses	5	(1,108)	(509)
Dólares estadounidenses	10	(2,217)	(1,017)
Devaluación			
Dólares estadounidenses	5	1,108	509
Dólares estadounidenses	10	2,217	1,017

Notas a los estados financieros (continuación)

Riesgo de crédito -

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no cumpla sus obligaciones asumidas en un instrumento financiero o un contrato comercial, y que esto origine una pérdida financiera. La Compañía se encuentra expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (en particular por los deudores comerciales) y sus actividades financieras, incluidos los depósitos en bancos e instituciones financieras, las operaciones de cambio y otros instrumentos financieros.

Instrumentos financieros y depósitos bancarios -

El riesgo de crédito del saldo en bancos es administrado por la Gerencia de Finanzas de acuerdo con las políticas de la Compañía. Los límites de crédito de contraparte son revisados por la Gerencia y el Directorio. Los límites son establecidos para minimizar la concentración de riesgo y, por consiguiente, mitigar pérdidas financieras provenientes de incumplimientos potenciales de la contraparte.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, la Compañía no considera que dichas concentraciones impliquen riesgos inusuales para sus operaciones.

Cuentas por cobrar comerciales -

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Gerencia, sujeto a políticas, procedimientos y controles establecidos. Los saldos pendientes de cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recupero. Las ventas de la Compañía son realizadas principalmente a clientes nacionales. Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, cuenta con una cartera de aproximadamente 30 clientes, de los cuales, los 4 clientes más importantes de la Compañía representan aproximadamente el 75 por ciento de las ventas.

Asimismo, la Compañía realiza una evaluación sobre las deudas cuya cobranza se estima como remota para determinar la provisión requerida por incobrabilidad.

La Gerencia de la Compañía considera que no existe riesgo significativo de crédito debido a que los clientes de la Compañía son de prestigio en el mercado local y se encuentran regulados.

Riesgo de liquidez -

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de descubiertos en cuentas corrientes bancarias y obligaciones financieras. La Compañía mantiene adecuados niveles de efectivo y de líneas de crédito disponibles. La Compañía no mantiene deudas financieras.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los siguientes cuadros resumen el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	Al 31 de diciembre de 2014			
	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Obligaciones financieras	7,223	31,092	6,493	44,808
Cuentas por pagar comerciales	7,406	-	-	7,406
Otras cuentas por pagar	11,068	-	-	11,068
Provisiones	2,069	-	-	2,069
Total pasivo	27,766	31,092	6,493	65,351

	Al 31 de diciembre de 2013			
	De 3 a 12 meses S/.(000)	De 1 a 5 años S/.(000)	Más de 5 años S/.(000)	Total S/.(000)
Obligaciones financieras	11,301	48,873	20,770	80,944
Cuentas por pagar comerciales	7,441	-	-	7,441
Otras cuentas por pagar	8,537	-	-	8,537
Provisiones	5,726	-	-	5,726
Total pasivo	33,005	48,873	20,770	102,648

Gestión del capital -

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir su deuda.

Consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula dividiendo la deuda neta entre el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio neto tal y como se muestra en el estado de situación financiera más la deuda neta.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013, no hubo modificaciones en los objetivos, las políticas, ni los procesos relacionados con la gestión del capital.

Notas a los estados financieros (continuación)

28. Información sobre valores razonables

El valor razonable es definido como el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo liquidado entre partes conocedoras y dispuestas a ello en una transacción corriente, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Las normas contables definen a un instrumento financiero como efectivo, evidencia de la propiedad en una entidad, o un contrato en que se acuerda o se impone a una entidad el derecho o la obligación contractual de recibir o entregar efectivo u otro instrumento financiero. El valor razonable es definido como el monto al que un instrumento financiero puede ser intercambiado en una transacción entre dos partes que así lo deseen, distinta a una venta forzada o a una liquidación, y la mejor evidencia de su valor es su cotización, si es que ésta existe.

Las metodologías y supuestos utilizados dependen de los términos y riesgos característicos de los distintos instrumentos financieros, e incluyen lo siguiente:

- El efectivo y equivalente de efectivo no representa un riesgo de crédito ni de tasa de interés significativo. Por lo tanto, se ha asumido que sus valores en libros se aproximan a su valor razonable.
- Las cuentas por cobrar, debido a que se encuentran netas de su provisión para incobrabilidad y, principalmente, tienen vencimientos menores a un año; la Gerencia ha considerado que su valor razonable no es significativamente diferente a su valor en libros.
- En el caso de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, dado que estos pasivos tienen vencimiento corriente; la Gerencia estima que su saldo contable se aproxima a su valor razonable.

Sobre la base de los criterios descritos anteriormente, la Gerencia estima que no existen diferencias importantes entre el valor en libros y el valor razonable de los instrumentos financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

Acerca de EY

EY es un líder global en servicios de auditoría, impuestos, transacciones y consultoría. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com

© 2015 EY
All Rights Reserved.

